

PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA y LOGOPEDIA 2023-2024

[Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su reunión de 05/10/2023 y en Junta de Centro el 16/10/2023]

Propuesta de Plan Anual de Calidad

La Política de Calidad propuesta y aprobada en el Centro se organiza en cinco Áreas o ejes (A, B, C, D y E) y estos a su vez en 12 Objetivos Generales (OG). Las Acciones de Mejora (AM) introducidas en UNICA se corresponden con los objetivos específicos (OE) incluidos en los Objetivos Generales que constituyen el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología y Logopedia para el curso 2023-2024, presentándose seguidamente. Los códigos con los procesos clave (PC), procesos de apoyo (PA) y procesos estratégicos (PE) pueden consultarse en la web de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia: <https://www.um.es/web/unica/saicum/manual-procedimientos>

• Área A: Formación del estudiante

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC06]

OG01: Formación del estudiante – Compromiso de mejora continua de las titulaciones y de la coordinación de actividades académicas

Objetivo específico 01: Incrementar la oferta de plazas en asignaturas optativas de 3º y 4º del Grado de Logopedia (A-OG01 OE01). Código UNICA de Acción de Mejora: AM4. Proceso/s: PC01.

Objetivo específico 02: Modificar la normativa para la defensa de la asignatura TFG (A-OG01 OE02). Código UNICA de Acción de Mejora: AM15. Proceso/s: PC01.

Objetivo específico 03: Adaptación de los títulos oficiales del Centro al RD 822/21 (A-OG01 OE03). Código UNICA de Acción de Mejora: AM16. Proceso/s: PC01.

OG03: Formación del estudiante – Mejorar la movilidad y la internacionalización

Objetivo específico 04: Impulsar los procesos de internacionalización de la Facultad a través de la organización de Programas de Movilidad Combinada (Blended Intensive Programs) (A-OG03 OE04). Código UNICA de Acción de Mejora: AM18. Proceso/s: PC06.



• **Área B: Atención al estudiante**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC03, PC04]

Objetivo General 4 (OG04: Atención al estudiante – Captación de estudiantes de enseñanza secundaria para el grado y de grado para másteres).

Objetivo específico 05: Administrar al alumnado de 1º Encuesta de Motivaciones y Fuentes de Información (B-OG04 OE05). Código UNICA de Acción de Mejora: AM1. Proceso/s: PC03.

Objetivo específico 06: Aumentar la tasa de adecuación en el alumnado de nuevo ingreso en el Grado de Logopedia (B-OG04 OE06). Código UNICA de Acción de Mejora: AM2. Proceso/s: PC04.

Objetivo General 5 (OG05: Atención al estudiante– Planes de Orientación)

Objetivo específico 07: Editar videotutoriales para las asignaturas TF (B-OG05 OE07). Código UNICA de Acción de Mejora: AM17. Proceso/s: PC04.

• **Área C: Recursos humanos y materiales**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PA05]

OG06: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: formación continua

Objetivo específico 08: Fomentar la innovación y formación docente en herramientas de inteligencia artificial (C-OG06 OE08). Código UNICA de Acción de Mejora: AM6. Proceso/s: PA05.

Objetivo específico 09: Conocer las necesidades formativas del profesorado de la Facultad (C-OG06 OE09). Código UNICA de Acción de Mejora: AM10. Proceso/s: PA05.

OG07: Recursos humanos y materiales – Recursos humanos: participación y organización

Objetivo específico 10: Creación de una Comisión de Transferencia (C-OG7 OE10). Código UNICA de Acción de Mejora: AM13. Proceso/s: PA05.

OG08: Recursos humanos y materiales – Gestión de recursos materiales



Objetivo específico 11: Reestructurar la web de la Facultad de Psicología y Logopedia (D-OG12 OE11). Código UNICA de Acción de Mejora: AM8. Proceso/s: PA05.

Objetivo específico 12: Mejorar las infraestructuras dedicadas a la docencia (C-OG08 OE12). Código UNICA de Acción de Mejora: AM9. Proceso/s: PA05.

Objetivo específico 13: Mejorar las infraestructuras dedicadas a la gestión (C-OG08 OE13). Código UNICA de Acción de Mejora: AM14. Proceso/s: PA05.

• **Área D: Resultados, valoración y comunicación**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PC01, PC05, PC07, PC08, PC09, PA03, PA04, PA07, PA08, PE01, PE02]

OG10: Resultados, valoración y comunicación – Instrumentos de análisis

Objetivo específico 14: Homogeneizar actas de las Comisiones Académicas de Título a través de un modelo (D-OG10 OE14). Código UNICA de Acción de Mejora: AM5. Proceso/s: PC01, PC05, PC07, PC08, PC09, PA03, PA04, PA07, PE01, PE02.

OG12: Resultados, valoración y comunicación – Comunicación de actividades y logros

Objetivo específico 15: Aumentar la presencia de la Facultad en redes sociales (D-OG12 OE15). Código UNICA de Acción de Mejora: AM3. Proceso/s: PC09.

Objetivo específico 16: Publicitar actividades y logros de la Facultad en una pantalla de TV en el Hall (D-OG12 OE16). Código UNICA de Acción de Mejora: AM7. Proceso/s: PC09.

Objetivo específico 17: Adquisición de vitrinas para la exposición de recursos psicológicos de relevancia histórica (D-OG12 OE17). Código UNICA de Acción de Mejora: AM11. Proceso/s: PC09.

• **Área E: Valores Democráticos, Accesibilidad Universal, Igualdad de Género y ODS**

[Procesos y evidencias de seguimiento: PM01, PC03, PC04, PC08, PC09, PA03]

- **Objetivo:** Promover y asegurar el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, así como a los valores democráticos, la accesibilidad universal y diseño para todas las personas, la igualdad de género, el tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático, incluyendo la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



•Acciones:

- Fomento de la participación activa y democrática de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
- Promoción de un campus accesible y amigable con todas las personas, eliminando barreras físicas y digitales.
- Implementación de políticas y programas para promover la igualdad de género y prevenir la discriminación de género y la violencia.
- Integración de la sostenibilidad y los ODS en la planificación estratégica, la enseñanza y la investigación universitaria.
- Sensibilización y educación sobre los ODS y la importancia de un enfoque sostenible en todas las áreas de la universidad.

Este quinto eje refuerza el compromiso de la universidad con los objetivos expuestos, al tiempo que proporciona un marco para acciones concretas que aborden estos aspectos de manera integrada en toda la institución.

